

Dirección Nacional de Aduanas
Área Gestión de Comercio Exterior
Comunicado 22/2017

Montevideo, 23 de junio de 2017

Ref.: Aclaración al Comunicado 21/2017

La Gerencia del Área de Gestión de Comercio Exterior comunica que lo establecido en el Comunicado 21/2017 – Validación del Mapa de Procesos de la DNA, es de aplicación a todas las Unidades (Gerencias y Asesorías) de la Dirección Nacional de Aduanas.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo

Cr. Jaime Borgiani
Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior